



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. N° S 27/A 18/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-27/2018 de 11.04.2018, se realizó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Relevamiento N° V 2/F 17 de 11.08.2017, referido a: "Relevamiento de Información Específica sobre Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del BCB", con un alcance al período comprendido entre el 31.12.2017 al 11.05.2018.

El objeto fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Relevamiento N° V 2/F 17 de 11.08.2017, referido al "Relevamiento de Información Específica sobre Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del BCB".

El objetivo del seguimiento constituyó el Informe de Relevamiento N° V 2/F 17, el Formulario 1 "Pronunciamento sobre la Aceptación de Recomendaciones", Formulario 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" y la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe de Relevamiento N° V 2/F 17 de 11.08.2017, se concluye que una recomendación (R.01) fue cumplida y dos recomendaciones (R.02 y R.03) no fueron cumplidas.

La Paz, 11 de junio de 2018

J. A. C. B. N.

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país